



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	2	14/11/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

ARTICULISTA INVITADO

JULIETA DEL RIO
columnista



¿Es suficiente el presupuesto asignado al INAI en 2023?

El 8 de noviembre, con 273 votos a favor, 214 en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general, en la Cámara de Diputados, el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023, que proviene de la Comisión de Presupuesto de este organismo. En este instrumento fiscal se encuentran establecidos los recursos que ejercerán las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos.

El paquete presupuestal aprobado establece un gasto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, que significa un aumento, con respecto a este año, de un billón 211 mil 397.5 millones de pesos, es decir, incremento nominal de 17%, pero 9% en términos reales, acorde con la inflación observada. Las y los legisladores aprobaron reasignaciones presupuestarias a diversos rubros, dependencias y organismos autónomos del estado mexicano.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es el organismo autónomo que garantiza el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en el sector público y privado. Para llevar a cabo dichas funciones presentamos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la solicitud de un incremento de 8.4% en términos reales y considerando la inflación, que al término de este año será de 8.6%, esto significa un incremento de cero o debajo de cero, respecto a los recursos asignados en 2022.

En octubre se realizó una reunión con Diputados integrantes de las comisiones de transparencia y anticorrupción, y de presupuesto, para un análisis y exposición de los requerimientos presupuestales del instituto.

Después del análisis, el INAI al igual que los diferentes organismos autónomos, tuvo un ajuste en el presupuesto solicitado, se aprobó para el ejercicio fiscal 2023, un total de mil 047 millones 186 mil 948 peso, lo cual representa una disminución de 1.75%, equivalente a 18 millones 689 mil 407.29 pesos menos respecto del monto original requerido.

A pesar del ajuste presupuestal, lo autorizado para el INAI en 2023 tiene incremento de 6.5% que significan \$64.2 millones de pesos. Si revisamos el Presupuesto 2023, de 14 entidades autónomas, la mayoría (10) tuvieron reducciones con respecto de su propuesta 2023, con excepción de cuatro: la CNDH, el INEGI, FGR y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a quienes no se les hicieron reducciones a lo mandado. Uno de los principios fundamentales que sustentan la razón de ser del INAI es la máxima publicidad para todas las personas.

*COMISIONADA DEL INAI